

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****603** VALLEVERDE GLOBAL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 200/09 ejecución 39/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Susana González Sánchez y Eva María Gordillo Escudero contra el demandado Valleverde Global, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 22-12-10 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Valleverde Global, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.214,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094093-1